

EL CORREO DEL POÁS

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA Y DEL PAÍS EN GENERAL

Director y Redactor: RAUL ACOSTA



Año I

Alajuela, 19 de julio de 1911

Núm. 62

El mejor remedio para el peor dolor,
¿sabéis cuál es?

“LA EMBROCACION IMPERIAL”

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieren la aplicación de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, reumatismos, inchazones en las piernas, torceduras en los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad que hace que las bestias se embreequen.

Preparada en la **BOTICA FRANCESA**

Alejandro Fernández P.
Pasante de Abogado y Notario Público
ALAJUELA

Calle de Soto, 200 v. al E. del Parque Central
Se atiende esmeradamente toda clase de asuntos judiciales, tanto en materia civil como criminal. Se dirigen mortuorias en condiciones ventajosas para el cliente, y cuando éste lo necesite, se le suplen costas. Se arreglan y autoriza toda clase de escrituras públicas. Y se resuelven consultas de palabra ó por escrito á precios módicos.

TARIFAS MODERADAS

Señores el tiempo está para economizar

Pasen al Mercado de Alajuela y verán las novedades que hay en la tienda de

Tomás Salazar

LO MEJOR — LO MAS BARATO
pero sólo los domingos y lunes

Acaba de abrir un BARATILLO que durará solamente un mes.—Aprovechélo, y á comprar gangas.—No se olvide.

Nevería y Cantina
La Japonesa

La mejor CANTINA y NEVERÍA, es LA JAPONESA de Oreamuno y Hermano, porque dispone de esmerado servicio y aseo, y goza de fama general por sus refrescos de jugos sabrosos y variados.

BOTICA “FLOR DE LIS”
JOSE OCAMPO
GRECIA

Surtido completo de medicinas de patente, legítimas, pues su propietario rechaza todo menajure ó falsificación.

Especialidad en el despacho de recetas
PRECIOS MODICOS

Gran Establecimiento
de Abarrotés, Géneros, Licores del país y extranjeros,
Cristalería, Loza y Ferreteria de

Entimo Altamirano
SAN CARLOS

Surtido completo de Medicinas
Frescas y Puras
Artículos DE PRIMERA necesidad.
Compra y venta de Hule y Cacao

Se necesitan
9 piezas de madera de Cedro amargo, de 6 pulgadas de alto por 4 de ancho y 9 varas de largo cada una. En esta oficina se recibirán ofertas.—Junio de 1911.

JUAN ALFARO V.
ABOGADO Y NOTARIO
Atiende Asuntos Judiciales en San Ramón y Alajuela.

Oficina de Abogacía y Notariado
DE MANUEL MARTINEZ G.
Al lado Sur de la iglesia parroquial de esta ciudad.—Alajuela.

Clínica Dental de Heredia
Dr. Rubén Castro
CIRUJANO - DENTISTA
Graduado en la Universidad de Pensylvania

Sastrería
CASTAING
ALAJUELA, COSTA RICA

Manuel Murillo R.

SAN PEDRO — POÁS
Pulperia + Taquilla + Vinatería
Ofrece á su numerosa clientela, mercaderías frescas y puras. Buen trato y toda clase de garantías.

Carlos Vicenti

SABANILLA — ALAJUELA
Tienda + Pulperia + Taquilla
Surtido completo. Precios módicos. Todo bueno, bonito y barato. Probad y os convenceréis.

¡San Pedro, progresa!

Ofrezco al público una panadería que he abierto en este pueblo. A toda hora hay pan y galleta fresco. Ya no pasaremos trabajos con estos artículos.
ADOLFO P. MURILLO
SAN PEDRO DE POÁS

En \$ 3,500

Vendo una finca de 4 manzanas; terreno plano, situada al Norte del potrero de los Estanques; está cultivada de café y caña y tiene una hermosa casa de habitación. Entenderse con Tito ó Manuel Carrillo en esta ciudad.
Alajuela, julio de 1911.

Clases de Telegrafía

En las noches y en mi casa de habitación de 8 á 9, daré clases de Telegrafía, á módicos precios, á los jóvenes que deseen aprender esta profesión.
Alajuela, julio de 1911.
RICARDO SABORIO H.

Depósito de Maderas

Muy pronto tendré en esta ciudad un depósito constante de toda clase de maderas de construcción y ebanistería, donde el público puede proveerse de lo que necesite, á precios equitativos.—RICARDO SABORIO H.

Ventas en Comisión

REPRESENTACIONES, AGENCIAS
COMISIONES EN GENERAL

Eladio Calvo F.

Oficina: LIBRERÍA ALAJUELENSE
TIENDA, PULPERIA
VINATERIA, TAQUILLA, BILLAR
de Carlos Chinchilla

NARANJO,
Surtido completo + Precios módicos

Eligio Benavides
SARCHI. — GRECIA

Constante surtido de mercaderías frescas. Honradez y buen trato.

EL CORREO DEL POAS

ALAJUELA, COSTA RICA, C. A.

La Dirección y Redacción no responde por los artículos de los colaboradores, corresponsales y remitidistas.

ADMINISTRACION:
Anexa á la Redacción

Suscripción mensual . . . \$ 0.50

AVISOS Y COMUNICADOS:
precio convencional

Pueblo indiferente
Pueblo envilecido

No es solamente el recibir cada fin de mes un sueldo lo que tienen que hacer las autoridades; no es tampoco el permanecer todo el día calentando sus asientos sin más ocupación que la de leer los diarios, empezando por «La Gaceta» y concluyendo con la novela ó con los chascarrillos del Almanaque de la Botica Francesa; lo que toca á nuestras autoridades, como creemos sean estas sus únicas ocupaciones á juzgar por las constantes quejas que se tienen con respecto á la falta de higiene de una población, á las aceras y los aleros de las casas en pésimo estado, á la vagancia, á la prostitución y otras cosas que se notan en nuestros pueblos, sino que su misión es muy otra, la de vigilar por la moralidad, la de concluir con toda clase de vicios.

Hoy, las quejas son en contra de esa peligrosa plaga que está haciendo su agosto en muchas partes á vista y paciencia de las autoridades encargadas de vigilar por la buena marcha de un pueblo, por la paz y por el progreso del mismo.

Un pueblo en cuyo seno no existan hijos que levanten sus voces de protesta contra toda diferencia que noten, contra toda iniquidad reinante, contra todo eso que lleva á un pueblo á la derrota, al precipicio, es un pueblo esclavo, un pueblo envilecido, digno de lástima.

¿Dónde está, pues, el amor al terruño de esas personas que dejan sentar plaza de jefes de un lugar á personas de ninguna ó poca ilustración, decadentes, amantes del statu quo?

¿Dónde está el carácter de los mismos y sus fervientes deseos de ver á su pueblo tranquilo, sano?

¿Dónde el amor á su familia de esas gentes que permiten que un curandero recete á sus hijos, con grave peligro de sus vidas?

Pocos, muy pocos son los que, dejando á un lado el mie-

do y toda clase de preocupaciones, empuñan la pluma para decir la verdad, para hacer que se expulse de su lado á todo aquel que fomente la discordia y la inmoralidad en un pueblo, para hacer que se condene á esos que ejercen una profesión prohibida por la ley.

Fabricar con el prodigio de la Justicia y de la Verdad, el edificio del porvenir, sobre los campos de todo aquello que ha rodado hecho pedazos, gracias á nuestros esfuerzos, es el deber de toda alma noble.

Es la hora de despertar á esas almas aletargadas, á esos espíritus ignorantes, y sobre sus almas, regar la semilla del Combate, de la Justicia y la Razón.

VÍCTOR MANUEL ROJAS

Comunicado

¿Dónde está el republicanismo?

Donde no hay equidad ni republicanismo no existe justicia.

Víctima es Zarcero hoy de que las influencias compradas con sendos patriotismos, triunfen ante la justicia, venzan ante el derecho y derroten la voz sublime de un pueblo que no soporta más el yugo de la opresión.

¿En qué fundó el Congreso su desprecio hacia el pedimento de Zarcero para que se le emancipe? ¿Cuáles son los móviles que lo inducen á no proceder con equidad? No recordáis fingidos voceros del pueblo, que en hombros de él llegásteis inmercedidamente, y ya en vuestra curul os enfrentáis á combatirnos, le lanzáis vuestros ingratos dardos haciendo fracasar sus sanas ideas, atropellando vuestra propia integridad.

¿Qué se hicieron aquellas promesas de republicanismo? ¿Dónde está aquel programa teórico y no práctico firmado en la célebre Convención por el Licenciado Jiménez, actual Jefe del Ejecutivo? ¡Pobre pueblo, que incautamente lo llevan y lo traen!

Que no ha procedido con equidad, es indiscutible que cantones menores se han erigido es cierto, entonces que se pongan máscaras esos señores enemigos de Zarcero en el Congreso, que entre ellos se cuenta uno que ha peleado y no ha omitido medio intrigante para alcanzar la suplantía de diputado.

Que el ejecutivo no ha cumplido con su deber no es mentira; ha mirado con frialdad y no exijido á lo que á su alcance esté el fiel cumplimiento de la ley.

Pero no nos aflijamos zarcereños, en no lejano día, el sol de la justicia con sus rayos brindará á este terruño, y entonces la aureola de justicia dará á nosotros lo que merecemos.

Cuando en esa Cámara ocupen puestos hombres que conozcan las necesidades del desventurado pueblo, y sean arrojados de allí los de oficina que solo miran las ciudades y sus ornatos, entonces Costa Rica progresará; mientras tanto, vamos al retroceso.

JUAN F. VARGAS

Zarcero, julio de 1911.

NO BEBAS MAS,

ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras, Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada POLVO COZA, ha sido inventada; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de POLVO COZA. El POLVO COZA puede también obtenerse en todas las farmacias, y si Ud. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER Co., 76, Wardour St. Londres 580
Depósito: Alajuela, MANUEL ROJAS D., Botica del Mercado.



Al César lo que es del César

EL CORREO DEL POÁS, á quien algunos majaderos conceptúan como enemigo sistemático del Gobierno, no abrió su boca para decir nada sobre el debatido asunto de los Empréstitos que tanto han preocupado la atención pública. Casi toda la Prensa en su afán de información trató esos negocios sin conocer el verdadero texto de ellos y hasta se quiso envolver el asunto en componendas oscuras que pusieron en duda la honorabilidad y la pureza de algunos ciudadanos que han tenido intervención directa en estas combinaciones. Nosotros no creímos prudente lanzar opinión de ninguna clase, pero sí observábamos con atención el rumbo que iba tomando el asunto. No conocíamos las cláusulas del Empréstito y juzgamos imprudente hablar de él sin conocimiento de causa; esperábamos que el Ejecutivo lo presentara al Congreso, y para entonces habíamos pensado terciar en los debates.

Hoy que aquel documento anda en manos del público y después de haberlo leído con la atención que el caso requiere, no podemos menos que aplaudir la actitud levantada del señor Presidente de la República, expresada en el Mensaje dirigido por aquel alto funcionario al Congreso Constitucional. «El Poder Ejecutivo—dice el señor Presidente—se ha abstenido de ratificarlo por cuanto ciertas cláusulas no se ajustan á instrucciones imperativas que se dieron por la Secretaría de Hacienda; por cuanto otras, fueron ignoradas por el Ejecutivo, quien las juzga inaceptables; y por cuanto contiene algunas estipulaciones que son inferiores á ciertas propuestas que tiene en su poder el Gobierno.»

Sobrada razón tuvo el Poder Ejecutivo para no ratifi-

car el contrato que ad-referendum firmó en París el Agente del Gobierno de Costa Rica, señor don Anastasio Herrero. Y no nos explicamos el fundamento que tuvo este señor para no ceñirse estrictamente á las instrucciones que sobre el particular recibiera de la Secretaría de Hacienda, y para extralimitarse en el desempeño de sus delicadas funciones en pro de los intereses costarricenses.

Termina así su Mensaje el señor Presidente Jiménez: «Por último, al poner punto á este Mensaje, protesto ante vosotros y ante el país,—y el tiempo que todo lo descubre, hará buenas mis palabras—que nuestra renuencia á acoger pura y simplemente el contrato está agena de todo sentimiento de ruín interés personal, ó de favor ó desfavor para nadie, y no ha tenido otro norte que el bien de la República.»

Y nosotros que nunca hemos prodigado alabanzas al Gobierno del señor Jiménez, sino que más bien hemos formado en las filas contrarias y lo hemos atacado con dureza, en este caso estamos en un todo de acuerdo con sus ideas y juzgamos inaceptables algunas cláusulas del famoso contrato que la Prensa imprudentemente, rodeó de cierta aureola de bondad que hoy ante la evidencia de los hechos se ha esfumado vagamente...

Creemos con toda sinceridad en las palabras del señor Jiménez, y hoy que ya conocemos aquel documento, no tenemos inconveniente alguno en proclamar que aquella resolución está basada en la más pura honradez, desde luego que el contrato franco-alemán-americano no conviene bajo ningún concepto, ni de niuguna manera á los caros intereses de la Nación.

Nuestra salvación está en el trabajo

Artículo que puede, en sus términos, adaptarse á este país

(De El Grito del Pueblo, Guayaquil)

El trabajo, basamento del adelanto moderno, debe representar para la mayoría de los hombres dignos la meta de sus más legítimas aspiraciones, por cuanto únicamente en él estriban nuestro engrandecimiento y regeneración.

Si con mirada atenta seguimos la marcha hacia el progreso de los pueblos que hoy disfrutan de prosperidad y bienestar inquebrantables, nos convenceremos de que la fuerza impulsora del trabajo es la que los ha llevado al puesto que ocupan. Gracias á ella se han emancipado de tradiciones, rutinas y prejuicios que ponían trabas á su avance y han palpado los espléndidos resultados, que son ejemplo perpetuo y elocuente para los que aun se arrastran penosamente ó se detienen á la vera del camino, contemplando en una especie de sopor el movimiento fecundo de los que triunfan en el inmenso palenque de la civilización.

País en el cual constituya

el trabajo patrimonio de una minoría, tiene por fuerza que permanecer estacionario, con la circunstancia de que, de este estado de estancamiento, arranca lógicamente un período de retroceso, cuya duración é intensidad están ceñidas á diversos factores sociales, políticos y hasta étnicos.

De esto tenemos buena prueba entre nosotros. Nos tocó en suerte una tierra cuya fertilidad sin límites fué asombro del conquistador, en la que se encuentra el clima de todas las zonas, desde el ardiente de la tórrida hasta la nieve de los polos, y cuya magnífica posición, á la cabeza del continente meridional, nos pone en condiciones de dar espléndido auge á nuestro comercio é industrias, y sin embargo, nos mantenemos en una situación media que antes tira á bajar que á subir. La generalidad de los que se ocupan de estas cuestiones aducen, como principal eficiente del orden de co-

sas, la agitación intermitente en que ha vivido nuestra patria desde que conquistó su independencia. A no dudarlo, esos períodos de sangrientas luchas fratricidas han tenido parte muy notable en el atraso que nos ha alejado del rumbo que hoy siguen tantos pueblos, aun en la joven América. Empero, una de las causas primordiales de la guerra civil estriba en el abandono en que ha estado sumido el trabajo. Si desde que alcanzamos el bien de la soberanía hubiéramos abierto amplios horizontes á esa potencia redentora, si luego de abandonar el arma que sirvió para cimentar la Libertad, se hubiera empuñado la herramienta, ocupándose tantos brazos como quedaron ociosos, los combates entre hermanos se habrían hecho cada vez más raros y el progreso civilizador hubiera seguido su curso interrumpido.

Con el mismo valor heroico que desplegaron nuestros libertadores para derrocar el poder hispano, deberíamos luchar porque el trabajo extendiera su benéfica influencia por todos los ámbitos de la república, pues sólo de esta manera lograríamos que desaparecieran tantos males incubados en la ociosidad.

Mientras no imitemos los procedimientos de las naciones en las que ha alcanzado el progreso extraordinario desarrollo—y entre las que debemos contar de preferencia, por estar bajo el mismo cielo, á la Argentina, Chile y el Brasil—mientras en el corazón de todos y cada uno no se levante un altar permanente al trabajo: mientras continúen tantos en el cómodo y estéril oficio de buscar puestos públicos y otras ocupaciones fáciles, en tanto que los campos languidecen por falta de brazos y no funcionan los talleres, ni se escucha el golpear de los martillos y el estrépito de las maquinarias, no nos redimiremos del marasmo perjudicial que nos tiene rezagados en el concierto universal.

Necesario es que nos demos exacta cuenta de la misión que se nos ha encomendado en la civilización de la América; que nos convenzamos de que no podemos permanecer inmóviles cuando los demás se agitan en intensa actividad; que si continuamos estancados sufriremos la inevitable ley histórica que se ha puesto en evidencia siempre que los pueblos se sustraen á la evolución general; que el trabajo es la única tabla salvadora y que á él debemos aferrarnos con entusiasmo y fe....

Hagamos de nuestra patria un gran centro de trabajo en el que nadie excuse su contingente; explotemos nuestras fabulosas riquezas naturales; introduzcamos nuevas industrias; abramos nuestros puertos al comercio de todas las naciones; fomentemos cuanto implique movimiento y vida y veremos como entra el país por el sendero que hoy recorren, con paso firme y triunfador, los que nos ofrecen el hermoso espectáculo de sus conquistas en el campo de la civilización y del progreso.

Ferrocarril entre Alajuela y Grecia

Para que sea conocido del público que tan interesado está en este vital asunto, publicamos el proyecto de Contrato presentado al Congreso por el Sr. don Luciano Rojas.

Proyecto de Contrato entre Luciano Rojas y el Gobierno de la República de Costa Rica

ARTÍCULO I

Luciano Rojas se compromete á formar en el término de un año contado desde el día de la publicación de la ley aprobando el presente contrato, una Compañía que se encargará de construir y explotar en las condiciones especificadas más adelante, una línea férrea entre las ciudades de Alajuela y Grecia. Asimismo queda autorizado Rojas para construir y explotar un ramal que una la línea principal con Turrúcares ó cualquier otro punto del Ferrocarril al Pacífico, caso de que así le convenga.

La presente concesión caducará de hecho, sin necesidad de declaratoria especial, si la Compañía no se ha constituido legalmente en el término especificado. Una vez formada la Compañía, Rojas lo manifestará al Gobierno y este, convencido del hecho, declarará vigente la presente concesión.

ARTÍCULO II

La Compañía se compromete á empezar los trabajos de construcción en el término de seis meses después de declarada vigente la presente concesión. En caso contrario, este contrato quedaría nulo y sin valor alguno.

ARTÍCULO III

El ferrocarril será de vía angosta, de m. o. 60, ó de m. o. 75, según lo decida la compañía. Los rieles serán de acero y de un peso no inferior á doce kilogramos por metro lineal. La vía será construída con todas las garantías de seguridad posibles.

ARTÍCULO IV

El Gobierno permite á la Compañía utilizar para la línea férrea cualquier calle ó camino público, sin retribución alguna. Queda entendido que la compra de terrenos de propiedad particular queda por cuenta de la empresa concesionaria. En caso de desacuerdo entre ésta y los propietarios, el Gobierno decretará la expropiación por causa de utilidad pública.

ARTÍCULO V

El ferrocarril será movido por fuerza eléctrica. Los postes que se necesiten serán de forma elegante y pintados en las ciudades; afuera podrán ser más ordinarios y de madera.

El Gobierno concede á la Compañía, por todo el término de su concesión, el derecho de utilizar las aguas de los ríos, Prendas, Las Pilas, Poás ó de cualquier otro río, para obtener la fuerza hidráulica que necesite, sin tener que pagar tributo alguno á nadie.

La Compañía hará en el lugar ó los lugares escogidos, una instalación del sistema más moderno y de fuerza suficiente para mover los carros de pasajeros y de mercaderías que requiera el tráfico de la línea, así como alquilar luz y fuerza motriz á la región atravesada por el ferrocarril, si fuera posible.

ARTÍCULO VI

La línea se pondrá al servicio público, á más tardar, doce meses después de empezados los trabajos; pero si durante la construcción éstos fueran interrumpidos por caso de fuerza mayor la Compañía tendrá derecho á una prórroga igual á la duración de la interrupción.

Cuando esté lista, la Compañía dará aviso al Gobierno y éste, previa inspección por la Dirección

de Obras Públicas, dará la autorización para abrir la línea al servicio público.

ARTÍCULO VII

La Compañía tendrá el derecho de importar libremente y sin pago de contribución fiscal alguna, sea de aduana, muellaje, teatro, ú otra los materiales que necesite tanto para la construcción del ferrocarril y de la planta hidro-eléctrica como para su renovación, mantención en buen estado, material rodante, etc.

La Compañía someterá al Ministerio de Hacienda los pedidos que haga y sobre los cuales pretenda la exención de derechos fiscales para determinar si están ó no incluidos en esta concesión. Cualquier abuso que cometa la Empresa á este respecto será castigado con las penas de ley y además con una multa de mil colones.

ARTÍCULO VIII

Mientras dure su concesión la Compañía no pagará ningún impuesto nacional ó municipal que exista ó pueda existir sobre las empresas ferrocarrileras; pero estará sujeta, á las contribuciones generales no exceptuadas por el presente contrato, á que están sujetos los individuos.

ARTÍCULO IX

A partir del día en que se empiecen los trabajos de construcción y durante veinte años, el Gobierno garantiza á la Compañía un interés de ocho por ciento anual sobre el capital invertido en la obra siempre que ésta suma no pase de ₡ 675,000, ó hasta ₡ 675,000 si fuera mayor el costo de la línea.

Al fin del año económico, si el resultado financiero fuera inferior, deducidos los gastos, el Gobierno se obliga á pagar á la Compañía la suma que no hubiere producido el tráfico hasta completar dicho interés, de manera que los accionistas puedan recibir un dividendo de ocho por ciento anual. El pago lo hará el Gobierno en los quince días después de presentado el balance anual.

Es entendido que el Ministerio de Hacienda podrá examinar los libros de la Compañía, sus cuentas y en general controlar su administración mientras dure su garantía.

ARTÍCULO X

En cambio de esta garantía si durante los veinte primeros años la empresa diera un producto que, deducidos los gastos, dejara un dividendo sobre el capital invertido de más de doce por ciento anual, el sobrante, cualquiera que fuere, será propiedad del Gobierno y la Compañía lo depositará en la Tesorería Nacional en los quince días después de presentado el balance anual.

ARTÍCULO XI

En ningún caso las tarifas serán superiores á treinta céntimos de colón por tonelada métrica y por kilómetro para las mercaderías, ni á seis céntimos de colón por pasajero de primera clase, ó de cuatro céntimos de colón por pasajero de segunda clase, por kilómetro. La Compañía no estará obligada á transportar mercaderías ó pasajeros por un valor inferior á diez céntimos.

ARTÍCULO XII

La Compañía se obliga á transportar gratuitamente en sus líneas la correspondencia de los correos nacionales. Dará asimismo pasajes gratuitos al Jefe del Estado, á sus Ministros, Diputados al Congreso, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Gobernador de la provincia de Alajuela.

ARTÍCULO XIII

Si le conviene más tarde á la Compañía, podrá poner una doble vía ó hacer más ancha la primitiva, así como para prolongar la línea ó construir ramales. Sin

Casa de Huéspedes

BOARDING HOUSE
de Mariana de Magri

SAN JOSE

HA SIDO ABIERTO AL PUBLICO

en la hermosa casa de altos que ocupó por largo tiempo el Licenciado don Ricardo Pacheco y que está situada 250 varas al Oeste de la Iglesia del Carmen, contigua á la Caballeriza del Gobierno. La construcción de esta casa, sólida y de bahareque la asegura contra temblores, pues los del año pasado no le causaron ningún daño.

Cuartos confortables con ó sin alimentos. Precios liberales

Aproveche Ud. la ocasión de vestirse barato

Pruebe la suerte suscribiéndose á los sorteos de la Sastrería LONDRES Y PARÍS.

Sólo \$ 1-00 se paga á la semana y á las cincuenta semanas recibirá un bonito traje en el remoto caso de que la suerte no lo favorezca antes.

Es Agente en Alajuela

RICARDO SABORFO H.

LUIS BARQUERO M.

Abogado y Notario

OFICINA

76 varas al Oeste del Cuartel Principal

ALAJUELA

Moisés Rodríguez Calvo

INGENIERO ALAJUELA

Ofrece sus servicios en todo lo relativo á medidas, deslindes y peritazgos.

En especial hará sus mensuras muy baratas á los interesados en las ricas zonas del Sarapiquí á donde hace viajes amenudo y tiene grandes comodidades para trabajar.

Gran oportunidad

Una hermosa casa muy cómoda, con buen solar y local para caballeriza, situada en sitio céntrico en la ciudad de Grecia, se vende muy barata. Para informes entnderse en EL NARANJO con don DELFIN VARGAS.

Vendo una casa

grande y cómoda situada á 200 varas al Este del Jardín Central de esta ciudad. También puedo vender sólo una parte de ella ó la cambio por otra más pequeña, dando plazo para la demasia si fuere necesario.

Alajuela, Junio de 1911.

ALEJANDRO FERNÁNDEZ P.

EL RAMONENSE

Establecimiento de Tienda, Pulpería, Taquilla y Billar de JUAN BAUTISTA CHAVEZ

SARCHÍ NORTE—GRECIA

Gran surtido de artículos de primera necesidad. Mercaderías constantemente renovadas.

TABACOS DEL PAIS

de la mejor calidad y á precios reducidos

DEPOSITO EN EL

MERCADO DE ALAJUELA

BASILEO ARAYA

Zapatería Griega de RICARDO FERRETO

Trabajo esmerado, precios sin competencia y actividad en las órdenes que se encarguen.

GRECIA

LO MEJOR DE NARANJO

TIENDA DE GÉNEROS Y ARTÍCULOS

DE PRIMERA NECESIDAD

de PROSPERO VARGAS

LA MAS BARATA Y MEJOR SURTIDA

ZAPATERIA

"EL TRIUNFO" de ARISTIDES PATIÑO

Buen gusto, esmero en los encargos y precios convencionales.

ALAJUELA

Grecia progresa

La Fábrica de Siropes, Refrescos y Aguas gaseosas de JUAN NUÑOZ C., Grecia, goza de fama regional, porque en la fabricación de sus artículos no emplea gases dañinos y el agua que usa es la mejor del país.

Sastrería Nueva

de JUAN PIEDRA C.

(Lado Sur del Mercado.—ALAJUELA)

Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo.

BUEN GUSTO Y PRECIOS EQUITATIVOS.

Pulpería y Carnicería

de NICOLAS RAMIREZ

BUEN SURTIDO — MUCHO ASEO

Precios iguales á los de la ciudad. Hacienda «La Cristina».—Santa Rosa de Alajuela.

Lavandería de Sombreros y Barbería

de CIPRIANO CALVO ALFARO

LADO SUR DEL MERCADO

ALAJUELA

Larga práctica, precios bajos y actividad en las órdenes.

Tienda de Novedades

de PEDRO BARAHONA H.

Géneros y Artículos de Pulpería

BUEN TRATO Y PRECIOS DE SITUACIÓN

GRECIA

GRAN TALLER DE ZAPATERIA

Establecimiento de Pulpería y Taquilla

Esmerada atención en las órdenes de zapatería y surtido renovado de artículos de primera necesidad.

Gabriel Villegas Sánchez

GRECIA

Otto Kopper & Cía.

Comerciantes Importadores

Ventas al por mayor y menudeo

—A los precios más bajos de San José—

GRECIA

Costa Rica

ARISTIDES AGUERO

ABOGADO Y NOTARIO

Ha abierto su oficina en esta ciudad, 75 varas al Oeste del nuevo Palacio Municipal, donde atenderá con mucho gusto á las personas que soliciten sus servicios profesionales.

Almacén de Abarrotes y Licores

DE

Juan Ortiz y Hermano

ALAJUELA

Se atienden órdenes dentro y fuera de la Provincia, con especial cuidado. Especialidad en facturas para familias. Ventas al por mayor y al menudeo.

Cervecería "LA VICTORIA"

Romero y Castro Hnos.

LAS MAS PURAS CERVEZAS DEL PAIS

Pilsener y Extra

Depósito en Alajuela: JUAN CALVO

W. STEINVORTH & Hno.

ALAJUELA

Instalados ya en su nuevo y amplio local, ofrecen al comercio de la Provincia, un extenso y variado surtido de mercaderías á los mismos precios de la capital.

Órdenes por correo se atienden inmediatamente.

ECONOMIZAR TIEMPO Y DINERO

—ES HACERSE RICO—

Esto se consigue haciendo sus compras en la LIBRERIA ALAJUELENSE

DE

CALVO FERNANDEZ y Cía.

Precios de sus artículos:

Los mismos de la capital

NO HAY QUE IR á San José

á comprar lo que en Alajuela

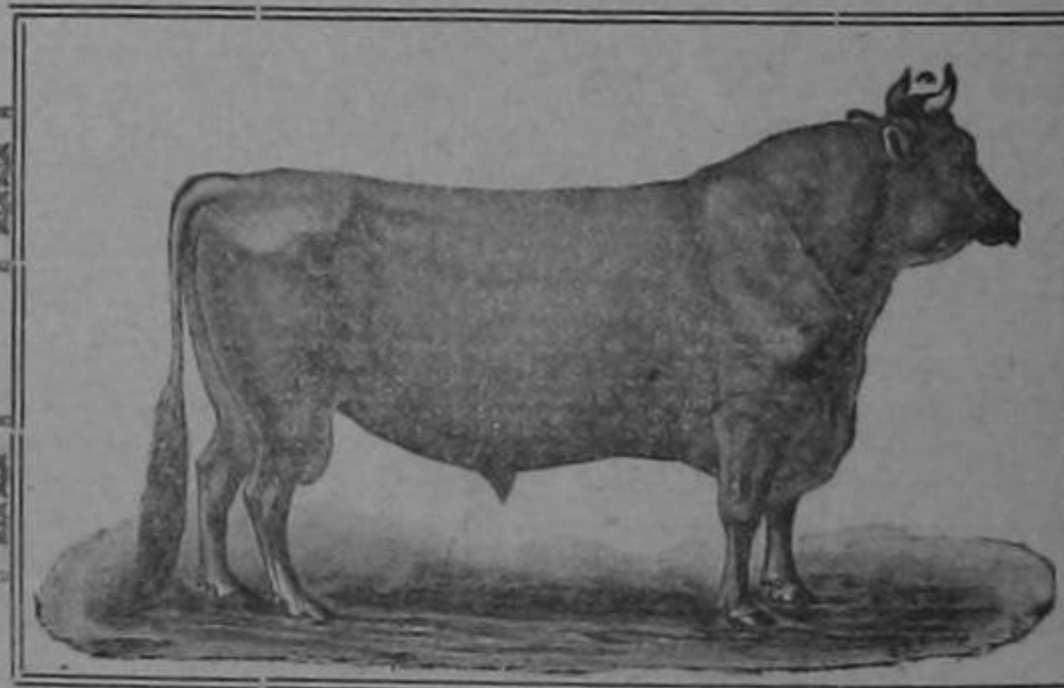
se consigue á iguales precios

Útiles para Escuela y Oficina

SURTIDO COMPLETO

ZUCARINO

El Mejor Remedio para curar el ganado flaco, asoleado, engarratado y que orina sanguiolento.



PREPARADO POR LA

BOTICA DEL MERCADO ALAJUELA